

## DECRETO N° 20/20

### VISTO:

La realización de la XVIII Edición del Festival de Fortines de Ranchos, durante los días 11 y 12 de Enero del corriente año, y;

### CONSIDERANDO:

Que el mencionados festival debe tendrá el brillo y la importancia que se merecen, por tratarse de un evento donde participan figura de re nombre a nivel local, zonal, provincial y nacional;

Que año a año deslumbra por sus participantes, cantidad de concurrentes y organización;

Que el gobierno municipal no puede estar ajeno a tal evento;

Por ello el Intendente Municipal de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades:

### DECRETA:

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Municipal la realización del Festival de Fortines en su XVIII Edición a llevarse a cabo los días 11 y 12 de Enero de 2020.-----

**ARTICULO 2º:** Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto serán imputados a- la Partida según corresponda.-----

**ARTICULO 3º:**Regístrese, comuníquese, tome conocimiento Directora de Personal, Subsecretaria de Cultura, elévese oportunamente al Honorable Tribunal de Cuentas y archívese.-----

RANCHOS, 08 de Enero de 2020.-

ADRIAN ANIBAL GIMENEZ  
Secretario General de Gobierno  
y Administración  
Municipalidad de General paz

JUAN MANUEL ALVAREZ  
Intendente Municipal  
Municipalidad de General paz